

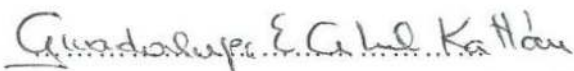
**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"CARRASCALSA S.A" CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 18 de Marzo del dos mil dieciocho, a las 09h00, en el inmueble ubicado en Chile 320 y Luque-Aguirre, de la Ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la empresa Carrascalsa S.A, el señor Alberto Antonio Franco Akel propietario de 266 acciones, la señora Diana Catalina Franco Akel propietaria de 268 acciones, la señora Widad María Franco Akel propietaria de 266 acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma la señora Guadalupe Elizabeth Akel Kattan, como Secretario Ad-Hoc la señora Diana Catalina Franco Akel, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el 2017. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2017 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes". La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

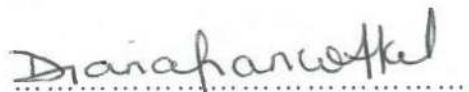
PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del 2017.

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2017 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; la misma que es leída en voz alta de tal manera que todos la entendieron, hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.



Guadalupe Elizabeth Akel Kattan
Presidente de la junta



Diana Catalina Franco Akel
**Secretario de la junta
Accionista**